

Preios de suscripción.

En SORIA: 1'25 pts. trimestre.
Fuera de SORIA: 1'50 id. id.
América: 2'50 id.

Administración:
—Plaza de la Leña, 12.—

LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Se publica los martes y los viernes.—Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

—Plaza de la Leña, 12.—

DIRECTOR: MANUEL G. ARDURA

SE PUBLICA LOS MARTES Y LOS VIERNES

EL SEPARATISMO VASCONGADO

ARTÍCULO PRIMERO

(Apuntes históricos.)

No quiero herir en lo más mínimo el sentimiento regional de la antigua Vasconia. Mi propósito es replicar, valiéndome para hacerlo de documentos históricos, de impresos recientes y de hechos que están en la conciencia de todo el mundo, á ciertas afirmaciones sentadas por *La Voz de Vizcaya* con motivo de un modesto trabajo mío inserto en *El Economista*.

La inmensa mayoría de la opinión pública en la tierra eúscara [qué digo! el 99 por 100 casi de sus habitantes, han sido y sigo siendo siempre amantísimos hijos de España á quien consideran como su Patria común. Sus luchas modernas obedecieron á disposición de criterio en las cuestiones políticas, pero reconociendo, sin distinción de ninguna clase, la integridad del territorio situado dentro de los límites de nuestra Geografía.

La mayoría de los vascos actuales son descendientes legítimos, por su amor al suelo hispano, de aquellos otros que ayudaron á Alfonso VIII en la batalla de las Navas; á Fernando III, el Santo, en la conquista de Sevilla, dirigidos, como los montañeses, astures y gallegos, por el burgalés Ramón Bonifaz; á los Reyes Católicos en las victorias de Baza y Granada, las cuales pusieron término á la guerra gigantesca que empezó en los montes cántabros de Covadonga en el siglo VIII, y acabó en 1492 con la colocación del estandarte de Castilla y la Cruz del Redentor sobre las almenas de la Alhambra; á Carlos V y Felipe II en las contiendas de Italia, en las expansiones coloniales por América y Oceanía con navegantes tan intrépidos como Ojando, Legazpi y Sebastián del Cano, en los combates marítimos librados contra los corsarios turcos Barbarroja y Caramani, en los

que tanto figuraron por su valor heroico los capitanes vizcaínos Machín de Munguía Mendirichaga y Sunsúnaga, y á Carlos IV en la memorable catástrofe de Trafalgar que privó de la vida al inmortal Churrucá.

Los eúscaros, en unión de los andaluces, exploraron en 1393 las costas africanas del Atlántico hasta el paralelo 29.º y descubrieron á Terranova poco tiempo más tarde. Esta última empresa fué la única de importancia que se debe á ellos exclusivamente y les sirvió para ejercer el lucrativo monopolio de las pescas de ballena y bacalao en un periodo de trescientos años.

Si la historia vascongada no tiene las grandezas de Castilla, Aragón y Cataluña, es indudable que sus habitantes auxiliaron á nuestros reyes, con sus tercios por tierra y sus naves por el mar, en la realización de algunos acontecimientos gloriosos.

Estos auxilios han sido bien recompensados, pues los monarcas castellanos no sólo respetaron constantemente los fueros vascos, iguales en su origen y fundamento á todas sus similares de España, sino que aun en situaciones de penuria para el Tesoro real, como sucedió en las épocas desgraciadas de Felipe III y Felipe IV, no quisieron pedir tributos de hombres y dinero á Vasconia para atender á las guerras que habían empobrecido el país, y en cambio Felipe IV impuso tributos á otros pueblos, cuyas libertades, franquicias y privilegios eran tan sagrados, por lo menos, como las que disfrutaban los eúscaros.

En los siglos XVI y XVII gozaron los súbditos del señorío de tales mercedes en la corte, que podían llamarse los niños mimados de nuestros soberanos, pues bastaba el nombre de vizcaíno para obtener los primeros empleos gubernamentales con preferencia á los vasallos de otras regiones. En una comedia del reinado de Carlos II decía hablando de un secretario:

Y á fé que es del tiempo vario
efecto bien peregrino,
que no siendo vizcaíno
llegase á ser secretario.

A esa protección aludía el *Quijote*, de Cervantes, cuando preguntando el gobernador de la Insula Barataria, «¿quién es aquí mi secretario?», uno de los presentes contestó: «Yo, señor, porque sé leer y escribir, y soy vizcaíno». Y dijo Sancho: «Con esa añadidura bien podéis ser secretario del mismo emperador.»

A pesar de esas compensaciones verdaderamente espléndidas que hacían los reyes á sus súbditos de Vasconia como pruebas de cariño y gratitud á la lealtad y servicios prestados por ellos, existían desde las postrimerías de la última centuria unos pocos separatistas que maldicen á la madre Patria y sueñan en sus cerebros enfermos con la idea de formar una nación apartada de esta España que constituyó su unidad política actual á fuerza de sangre y de inmensos sacrificios, unidad que sería completa si las innumerables torpezas de nuestros Gobiernos y las traiciones de los Braganza lusitanos no hubiesen destruido la obra de Felipe II terminada en 1580 con la anexión de Portugal.

Tengo el convencimiento íntimo de que *La Voz de Vizcaya*, rindiendo justo homenaje á su título, representa en la prensa los deseos y sentimientos de los eúscaros leales, y, por tanto, que detesta, desde el fondo de su alma, sinceramente española, las pretensiones de unos cuantos ilusos reñidos con la historia y con sus propios intereses, pero niega la existencia del separatismo, y como yo creo que sostiene esa tesis de buena fé, quiero demostrarle que vive equivocada en sus juicios.

La Revolución francesa de 1789 alarmó al mundo con sus doctrinas y procedimientos radicales. Los emperadores y reyes del Norte de Europa declararon la guerra á la República para reconquistar la libertad y autoridad de Luis XVI.

Guillotinado éste en 21 de Enero de 1793, Carlos IV, que sólo había dirigido amenazas hasta entonces á la Convención, invadió el territorio francés por Cataluña y Guipúzcoa con dos ejércitos mandados por los

generales Ricardos y Caro. La República hizo lo mismo con España, y sus huestes opoderáronse de varias plazas catalanas y vascongadas, sitiaron á San Sebastián, que capituló fácilmente obedeciendo á la propaganda separatista, según consta en la *Gaceta de Madrid* de 3 de Enero de 1800, y los revolucionarios de París eran dueños de muchos pueblos pertenecientes á dichas provincias.

Aquellos capitanes franceses que habían salido de las últimas capas sociales impulsaron la paz á las coaliciones monárquico-europeas, y la heroica Prusia, á quien admiraban los extranjeros desde principios del siglo XVIII por su organización militar en el reinado de Federico Guillermo I, y por la táctica y el valor que demostró su hijo Federico el Grande en las guerras de Silesia y de sucesión austriaca contra Rusia, Suecia, Francia, Austria y otros Estados, fué vencida también por los adictos al nuevo sistema republicano.

Existían en Guipúzcoa dos partidos que se denominaban separatista y español. Al frente del primero estaban Aldamar, Romero, Aguirre, Urrutia Inaznavar Maíz, Carrere y el presbítero Lazcano.

Joaquín Aldamar y José Romero eran diputados forales, hermanos políticos entre sí, y ambos inteligentes, ilustrados, entusiastas de las ideas revolucionarias y linajados en el país. Por reunir estas condiciones fueron el verbo del separatismo vasco. Habían leído los 34 libros de la Enciclopedia francesa, redactada por don Alerber, Rousseau, Diderot, Luis, Ivón, Mallet, Toussant, La Chapelle y demás ilustres autores de aquel trabajo llamado *Máquina de guerra*, por Demoiresterres, que tanta influencia ejerció en la Revolución y sabían de memoria el *Discurso preliminar*, de Diderot, con sus divisiones de los conocimientos humanos en *directos y reflejos*, cuyo discurso era muy superior al *Método* de Descartes y á las mejores obras de Bacon, si hemos de dar crédito á Voltaire.

El partido español formaba el núcleo

FOLLETÓN DE LA PROVINCIA

RAFAEL

PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS

ALFONSO DE LA MARTINE

mediatamente. Me veía hecha el ídolo y el culto de aquella casa y quizá esa idolatría general de que era objeto fué lo que salvó de todo sentimiento de predilecciones. Me encontraba demasiado feliz y demasiado lisonjeada para sentir mi propio corazón, y luego había una paternidad tiernísima en las relaciones de mi marido conmigo, aunque su ternura se limitaba sólo á estrecharme algunas veces contra su corazón y besarme en la frente apartando con la mano mis cabellos. Hubiera temido quitar algo á mi felicidad tocando á ella, aun cuando fuese para completarla; y sin embargo, mi marido solía reconve-

nirme á veces chanceándose por mi indiferencia, y me decía que cuanto más dichosa fuese yo, más lo sería él con mi felicidad. ¡Mi vida era tan dulce!

La mañana la dedicaba á estudios serios y á lecturas agradables en la biblioteca de mi marido, á quien me complacía en servir de discípula; la tarde á paseos solitarios en los grandes bosques de Saint-Cloud ó de Meudon con él; y por la noche un corto número de amigos, la mayor parte graves y ya de edad, hablaban de todo con la libertad que infunde la confianza. Aquellos corazones fríos, pero indulgentes, parecían arrastrados hacia mi juventud por aquella pendiente que hace volver á bajar el sentimiento del corazón de los ancianos, como el agua de las cimas cubiertas de nieve. Ahí tenéis toda mi vida: juventud anegada bajo aquella nieve de cabellos blancos, atmósfera templada con esos hálitos de ancianos,

que si bien me conservaba, concluyó por hacerme caer en languidez. Había demasiados años entre aquellas almas y la mía. ¡Cuánto habría dado por tener un amigo ó una amiga de mi edad para dar algún calor con su contacto á mis pensamientos que se congelaban en mí como el rocío de la mañana sobre una planta próxima á los hielos de estas montañas!

¡Mi marido me miraba muchas veces con tristeza, y parecía alarmarse de la languidez de mi voz y de la palidez de mis facciones. Habría querido á toda costa infiltrar aire á mi alma y movimiento y mi corazón, y no cesaba de convidarme á todas las diversiones agradables propias para arrancarme de mi melancolía. Me confiaba á las mujeres de su sociedad, y me obligaba tiernamente á que me presentara en las fiestas, en los bailes y en los teatros. El brillo de mi juventud y de mi figura podía dar-

me á mi misma la alegría y el orgullo de la embriaguez que esparcía en torno mio. Al día siguiente entraba en mi habitación cuando me me despertaba. Me hacía referir la impresión que había producido, las miradas que había atraído, hasta los corazones que parecía que había logrado conmovér.—Y vos, ¿no sentís nada, me decía con un tono de dulce interrogación, de todo lo que inspirais, alrededor vuestro? ¿Vuestro corazón de veinte años ha nacido viejo como el mío! ¡Cómo desearía veros preferir entre todos estos adoradores un sér de una naturaleza superior, que completara un día con un puro amor vuestra felicidad, y que después de mi muerte continuara mi ternura rejuveneciéndola á vuestro lado!

—Vuestra amistad me basta, le respondía yo: no sufro; no deseo nada; soy feliz.—Si, replicaba él, ¡pero envejecéis á los veinte años! ¡Animaos, amad! ¡Pensad que te neis

Sueltos y noticias

más importante y numeroso de Guipúzcoa, y sus principales caudillos, que tan expuestos estuvieron á morir en la guillotina, llamábanse los marqueses de Valmediano y Narros, los condes del Valle, Villafranca, Monterrón, Villafuertes, Sacro-Romano, Imperio y Torre Alta; los barones de Oña y Azeizagas, y los señores Churruca, Altuna, Mirua, Olazábal, Arbelaz, Idiaquez y otros.

Estos Idiaquez pertenecían á la familia de los duques de Granada, y sus hombres más ilustres fueron don Juan, ministro de Felipe II desde 1580 á 1595, quien aconsejó al monarca que no hiciese la guerra á Isabel de Inglaterra ni expulsara á los moriscos de España, por considerar esta medida perjudicialísima á nuestros intereses económicos, y don Francisco, el cual siguiendo el ejemplo de su tocayo San Francisco de Borja, duque de Gandía, renunció al ducado de Granada con todos los títulos, honores y riquezas correspondientes al mismo para ingresar en la Compañía de Jesús, en donde figuró mucho por su talento y virtudes hasta el día de su muerte, ocurrida en Bolonia en 1790, á la edad de 79 años. Publicó dos obras notables y dejó algunas manuscritas de extraordinario mérito.

José de Párras y Sobrino.

De momento.

LOS ROBOS EN SORIA (?)

¿Eh, que tal la frascilla?
 Resulta interesante y de mucho efecto y puede dar lugar á que se diga fuera de casa; vamos, de la provincia.
 ¿Cúspita con los sorianos que desgraciados son; já cinco grados bajo cero y robados!
 —¿Cómo? preguntará uno.
 —Si, estoy leyendo que en menos de cuatro días se han intentado cinco golpes de mano en diferentes sitios; sin duda debe ser alguna cuadrilla terrible de bandoleros.
 —¿Que atrocidad!
 —¿Cómo estará Soria á las once de la noche?
 Y todos los oyentes se estremecen de terror y se figuran que á tal hora en las calles de nuestra capital solo hay nieve y ladrones violando puertas y desbalijando casas.
 Y no es para menos. Porque bien que en una parte son unos sujetos que tratan (sin éxito) de aligerar de unos chorizos al dueño de la casa, y en otra, según se dice, un criado se lleva veinte pesetas de su amo; pero ésto dá

ocasión á que en tal casa se noten flojos los clavos de una cerradura, en tal otra se observe torcida una llave y todo ello se considere por algunos bromistas signos terribles, indicios evidentes de lo que luego los periódicos llamamos pomposamente "Robos en Soria," y nos da materia para llenar unos cuantos huecos.

Pero hasta ahora solo hemos conseguido llevar el pánico al ánimo de doña Genoveva, señora de suyo miedosa, la cual duerme intranquila y, en cuanto se despierta, pregunta con ansiedad á la criada.

—¿Ha habido algún robo? ¿se ha recibido fresco?

Preguntas que le inspiran nuestros relatos y su amor conyugal porque á su marido le gusta mucho la merluza y quiere obsequiarle de cuando en cuando.

Mas puede descansar doña Genoveva.

Afortunadamente para los pecinos de la población y por desgracia para los abogados sin asuntos, todo se ha reducido á intentos de alguna ratería que ni siquiera se ha llegado á realizar.

Por ahora no hay más robos que los buenos ó malos que cometen los que juegan al tresillo.

Z.

LA FELICIDAD DEL ALMA

(Inédita)

I
 Sale Antonio de la imprenta, en donde á diario trabaja, letras y letras juntando que forman la galerada rica en bellos pensamientos y en proyectos, que sin tasa se idean y son á veces la base de justa fama. Antonio no envidia al rico, y su ambición no traspasa más límites, que el poder dejar, si muere, á Pascuala los ahorros que en el Monte todos los domingos guardá, con objeto de que el hambre no se presente en su casa. Feliz, pensando en su hija, ¡dulce ilusión de su alma! llega pronto al domicilio aunque la distancia es larga y allí el pobre se desquita, de lo mucho que trabaja, y entre besos y entré abrazos de su tarea descansa.

II
 Sale el Barón del Casino,

monta en el coche que aguarda, y piensa en aquel dinero que aquella tarde ganara en la partida de monte que estuvo muy empeñada. ¡Un buen fajo de billetes y un buen puñado de plata! para un pobre, una fortuna, para un jugador no es nada; que no se aprecia el valor del dinero que se gana cuando no es la recompensa de lo que el hombre trabaja. El Barón, que vive solo, nada le importa el mañana, y consume la fortuna que su padre le dejara: abusa de los placeres y nunca vive con calma; considera la familia como una carga pesada; se imagina que el amor debe de ser una farsa, juzgando por las caricias que á un alto precio comprara: penetra en su gabinete... tanta soledad le espanta. Se muda pronto de trage el noble Barón de Palma, y marcha después al Real ó al baile de la embajada; pero no se halla contento, porque el cariño le falta; que nunca puede el dinero dar felicidad al alma.

III

Han pasado algunos años... La hija de Antonio se casa: y el cajista se propone en unión de su Pascuala retirarse á disfrutar aquel dinero que ahorrara.

Cuando la boda es un hecho y la ceremonia acaba, un guardia en la sacristía entra, y auxilios reclama, que en la Casa de Socorro el sacerdote hace falta.

Ha intentado suicidarse el noble Barón de Palma, y dicen que el juego ha sido del trágico fin la causa.

Dirigiéndose á su yerno, entonces, Antonio, exclama: ¡Nunca olvidés que el trabajo hace á la persona honrada! que el amor de tu mujer dá felicidad al alma y no el pequeño producto que del trabajo se alcanza.

Manuel García Vinuesa.

Jurado calificador.—Para formar parte del Jurado calificador en reválidas por maestros y maestras que se celebren en las Normales de esta capital, y según lo previene la Real orden de 13 de Enero último, han sido nombrados, como vocales eclesiásticos, D. Juan Plaza y D. Isidro Martínez, y como Profesores del Instituto, los señores Troilloud, Sotés, García Molina y Sandoval.

Reformas en los exámenes.—El Sr. Ministro de Fomento, tiene el propósito de presentar á las Cortes una reorganización completa, respecto á exámenes y libros de texto.

En el proyecto del marqués de Pidal, que se someterá antes al examen del Consejo de Instrucción pública, se tiende á la supresión de exámenes, no solo para la enseñanza oficial, sino también para la no oficial.

Poseión.—Ha tomado posesión del cargo de Vigilante de la cárcel de Agreda, D. Francisco Calvo.

Serenidad de una niña.—En Codos (Zaragoza) hallándose sola en su casa una niña de diez años y al ir á recoger las ropas de la cama para su ventilación, vió con gran sorpresa en una de las columnas de madera de la misma, una serpiente enroscada, de un metro de longitud, cuyos movimientos y sacudidas, hicieron ver á la niña la necesidad de disponerse para una lucha inesperada. Y en efecto, tuvo en el mismo instante la feliz ocurrencia de ir á la cocina, coger los dos gatos que al amor de la lumbre descansaban y arrojándolos á la serpiente se entabló la lucha que dió por resultado la muerte del reptil á los pocos instantes.

De viaje.—Ayer salió para la Rioja nuestro particular amigo, el Presidente de la Diputación provincial D. Román Llorente. Durante su ausencia se ha encargado de la ordenación de pagos el Vicepresidente D. León del Río.

Acto de generosidad.—El Sr. Gobernador civil de esta provincia que, en cuanto tuvo noticia de la desaparición del desgraciado fiel de consumos Valentín Gallego, puso en movimiento á todos los agentes de su autoridad en averiguación de lo sucedido, y que debido á sus disposiciones fué hallado en el río Duero el cadáver del infeliz suicida, sabemos que ha gratificado generosamente de su bolsillo particular á los pescadores Anastasio y Gumersindo Gil y Eleuterio Madurga, que por su orden exploraron el río Duero hasta

que cerrarme los ojos! vivid á todo trance, para que no tenga que sobreviviros!--Hacia venir médico sobre médico desquedehabermefatigado con preguntas, convinieron en decir que estaba amenazada de espasmos en el corazón. Los primeros síntomas de esta afección se habían revelado. Necesitaba, decían, un fuerte sacudimiento en vida, un largo cambio en mis hábitos sedentarios, un cambio completo de aire y de cielo para dar á mi naturaleza tropical pero enfriada bajo estas brumas de París, la expansión y la energía que necesitaba para revivir. Mi marido no dudó en sacrificar á la esperanza de conservarme la alegría de tenerme siempre á su lado. No pudiendo, por su edad y sus ocupaciones acompañarme, me confió á una familia extranjera, que llevaba dos hijas casi de mi edad á Italia y á Suiza. Dos años he viajado con esa familia, he visto estas montañas y estos mares que

me han recordado los de mi infancia; he respirado estos aires templados y fuertes de las olas y de los hielos; nada ha podido volverme esa juventud marchita en mi corazón, aunque en mi fisonomía, se engañan algunas veces todavía mis propios ojos. Los médicos de Ginebra me han enviado aquí por última tentativa de su arte; me han prescrito que prolongue mi residencia mientras haya un rayo de sol en este cielo de otoño, después del cual iré á reunirme á mi marido ¡Ay! ¡Hubiera querido tanto volverle su hija restablecida, jóven, brillante de porvenir á mi regreso! ¡Pero, lo conozco, no volveré más que para entristecer sus últimos días, y quizá para morir en sus brazos! Me es igual, continuó con una resignación que tenía casi el acento de la alegría; ya no dejaré la tierra sin haber entrevisto á este hermano tan deseado!

¡Este hermano del alma que un

presentimiento me había hecho soñar en vano hasta este día, y cuya imagen, anticipada por mi ideal, me había desencantado de antemano de todos los seres reales! ¡Si, dijo acabando, y cubriéndose los ojos con sus largos dedos sonrosados, á través de los cuales vi filtrarse una ó dos lágrimas; si el sueño de todas mis noches se ha encarnado en vuestro rostro, esta mañana cuando desperté! ¡Oh! ¡Si no fuera demasiado tarde para vivir todavía! ¡Querria vivir ahora siglos, para prolongar el sentimiento de esa mirada que llorabasobre mí, de esas manos cruzadas que oraban por mí, de esa alma que tenía piedad de mí, y de esa voz, añadió descubriendo de repente sus ojos levantados al cielo, de esa voz que me ha llamado su hermana!.. ¡Y que no me quitará ya este dulce nombre, prosiguió ella, con una mirada y un acento de tierna ansiedad, ni durante mi vida, ni después de mi muerte!

RAFAEL

XX
 Cayó mi cabeza inundada de felicidad á sus pies; y mi boca se unió á ellos sin poder articular una palabra. Oí los pasos de los barqueros que venían á decirnos que el lago estaba sereno y que quedaba el tiempo preciso de día para volver á la orilla de Saboya. Nos levantamos para seguirles, y ella y yo caminábamos con el paso vacilante de la embriaguez. ¡Quién podría describir lo que experimentaba al sentir el peso de su cuerpo flexible, pero agobiado por los padecimientos, apoyado deliciosamente sobre mí como si se hubiese complacido involuntariamente en sentir á mi mismo que yo sería en adelante la única fuerza de su languidez, la única confianza de su debilidad, el único punto de apoyo de su vacilación sobre la tierra! ¡Todavía oigo, des-

hallar el cadáver, y al agente de policía urbana Isidro Navarro por la diligencia y celo que ha demostrado en este desgraciado asunto.

Seguros estamos de molestar al Sr. González Regueral, hagamos público este rasgo de desprendimiento.

Precio medio que han obtenido durante el mes de Enero último, en los mercados que en esta provincia se celebran, los siguientes artículos de consumo:

- Trigo 23,87; cebada 19,15; centeno 18,49; avena 15,79; arroz 51,84; garbanzos 94,30; judías 44,88 pesetas por quintal métrico.
Vino 24,30; aguardiente 91,19; aceite 110,31 pesetas por hectólitro.
Carnes.—Vaca 1,40; carnero 1,68; cabrío 0,85; de cerdo 8,14 pesetas por kilogramo.
Patatas 8,61 pesetas el quintal métrico.

Enhorabuena.—Se ha doctorado en derecho, con la nota de sobresaliente, nuestro distinguido amigo don Antonio García Valdeavellano.

Felicitemos a este señor por la brillantez con que ha terminado su carrera.

Siguen las gestiones.—Como el lector verá en otro lugar de este número, se ha ordenado que se haga el replanteo del trozo segundo de la segunda sección de la importante carretera de Cidones al Valle de Regumiel, cuyo proyecto definitivo aprobó el Ministro el 12 de Enero último.

Con esto va a conseguir el activo diputado Sr. Marichalar que la segunda sección completa de dicha carretera esté muy pronto en condiciones de salir a subasta.

Cámara Agrícola.—Parece ser que en el presente mes se convocará a una reunión magna en esta capital para constituir la Cámara Agrícola provincial; a cuyo efecto, la Comisión gestora se ocupa en la redacción del reglamento por que ha de regirse la Cámara.

Subasta.—La subasta de 2.000 pinos que ayer tuvo lugar en el Ayuntamiento de esta capital fué adjudicada a don Alejandro Ayuso en la cantidad de 34.000 pesetas.

Boda.—Ayer contrajo matrimonio en Candilchera, nuestro particular amigo don Eloy Enguita con doña Emerenciana Terrasas. Deseamos a los recién casados muchas felicidades.

De "El Magisterio Soriano".—Con mucha satisfacción leemos en nuestro apreciable colega lo siguiente:

Por error en el ajuste del presente número de El Magisterio no se ha dado cabida en el mismo a la grata e importantísima noticia de que se han entregado a los Habilitados de los señores Maestros libramientos por el total importe de las obligaciones de primera enseñanza de todos los pueblos de la provincia, correspondientes al segundo trimestre de 1899-1900, y por la subvención del Estado a las escuelas mixtas del primer trimestre.

Una vez más hemos de tributar al señor don Fernando G. Regueral, Gobernador civil de esta provincia, nuestro entusiasta aplauso por el decidido interés en favor de la enseñanza y sus mentores.

Seguramente que serán muy pocas las provincias de España, donde debido a la energía y constancia del Gobernador, se paguen con tanta puntualidad como en la de Soria las obligaciones de primera enseñanza.

Casos de Numancia.—Anoche a las nueve se celebró en el salón principal de esta distinguida Sociedad una velada que fué muy del agrado de los numerosos socios que asistieron ávidos de conocer los trabajos de CORRADINI, el cual se había anunciado como el más fuerte medium del mundo.

Corradini realizó unos cuantos juegos de prestidigitación con mucha limpieza, consiguiendo muchos y merecidos aplausos.

Después efectuó dos trabajos de adivinación del pensamiento, siendo también aplaudido. Con esto terminó su cometido Corradini, continuando la velada hasta la una con un animadísimo baile.

Reconcentración de reclutas.—Como estaba dispuesto, ayer se reconcentraron en esta

capital los sesenta reclutas que, de esta Zona de Reclutamiento, deben ingresar en filas para activo servicio, habiendo sido destinados a los cuerpos armados del Ejército en la siguiente forma: al Regimiento de pontoneros, 2; al 4.º depósito de Se mentales, 5; Regimiento de Caballería de España 3; idem de Treviño, 4; Batallón de Telégrafos, 3; Compañía de Aerostación, 2; Regimiento infantería de Galicia, 32; idem de Gerona, 3; cuarto Batallón de Artillería de Plaza, 3.

Congreso Internacional de Sindicatos agrícolas y Asociaciones profesionales similares.

Del 8 al 14 de Julio próximo se celebrará, en uno de los palacios de la Exposición Universal, un Congreso internacional de Sindicatos agrícolas y Asociaciones profesionales similares.

Se halla abierto a todos los individuos que, por cualquier medio, han contribuido al desarrollo de las Asociaciones profesionales agrícolas que se ha operado en estos últimos años.

Trátase de demostrar los resultados obtenidos, de determinar los mejores procedimientos adoptados y los nuevos progresos que aún se pueden realizar, y para esto se solicita el concurso de los que, tanto en el extranjero como en Francia, han trabajado con el mismo fin.

Las grandes cuestiones inscriptas en el programa, son:

- 1.ª Movimiento agrícola, desde el punto de vista general.
2.ª Asociación para las compras.
3.ª Asociación para la venta de los productos agrícolas.
4.ª Asociación para la producción pecuaria.
5.ª Asociación para la viticultura.
6.ª Asistencia, socorros materiales y retiros.
7.ª Seguros diversos.
8.ª Crédito agrícola mutuo.
9.ª Enseñanza agrícola teórica y práctica.

Oposición.—Por la Universidad Literaria de Zaragoza, se convoca a oposición para proveer una plaza de Profesor clínico vacante en la Facultad de Medicina de dicha Universidad.

Muerte de Hughes.—Hughes, el famoso inventor del telegrafo impresor y del micrófono ha fallecido repentinamente.

Contaba 69 años de edad. Su salud, que era excelente, parecía tener asegurada para largo tiempo la vida del ilustre inventor.

Hughes dejó una considerable fortuna, legada en su mayor parte a establecimientos científicos de los Estados Unidos, en donde Hughes estuvo nacionalizado desde muy joven e hizo todos sus trabajos.

Disposición.—Se ha dispuesto que los volantes para fé de vida, de que se proveen las clases pasivas en las Alcaldías de barrio para cobrar sus mensualidades, no comprendan a varios pensionistas pertenecientes a una misma familia, sino que sean unipersonales.

Mejoras en Agreda.—Según nuestras noticias tratase por el Ayuntamiento interino de Agreda de introducir importantes reformas urbanas en la citada villa; el abastecimiento de aguas de la parte alta de la población y la mejora del piso de sus calles, son las primeras reformas que se intentan.

El activo y diligente diputado a Cortes por aquel distrito Sr. D. Julio Seguí, que tanto interés viene demostrando por todo lo que a Agreda se refiere, y que tanta parte tiene en el feliz éxito de la construcción del ferrocarril, ha de cooperar eficazmente a las proyectadas reformas, ya que debido a sus iniciativas se ha constituido el Ayuntamiento que, para satisfacción de los agredanos, está hoy al frente de la administración municipal de aquella villa.

Comprobación.—En los días 10 y 11 del actual, tendrá lugar en la villa de Almazán las operaciones de comprobación de pesas y medidas.

Notarías vacantes.—Por la Audiencia territorial de Burgos, se anuncian las vacantes de las Notarías en Cervera, Maestu, San Roman, Santander, Poza de la Sal, Almazán, Anguiano, Gómara, Escaray, y Lequeitio, que corresponden a los distritos notariales de Arnedo, Vitoria, Torrecilla de Cameros, Santander, Bribiesca, Almazán, Nájera, Santo Domingo y Marquina, respectivamente.

Dichas Notarías se proveerán por oposición, y los Aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas a la Junta Directiva del Colegio Notarial dentro del término de 30 días naturales que em-

pezarán a contarse desde la inserción de la Convocatoria en la Gaceta de Madrid.

El trabajo de las mujeres y los niños.

Se ha reunido la comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre el trabajo de la mujer y los niños, aprobándose definitivamente el dictamen; en el cual se han tenido en cuenta las observaciones del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, el Ateneo Obrero de Tarragona, la Liga vizcaina, la Asociación general de Madrid para la defensa de la clase obrera, el Ateneo de Reus, el Sindicato de Obreros del Ter, el Ateneo Obrero de Barcelona y las opiniones de varios diputados y distinguidos sociólogos.

Con arreglo al nuevo dictamen, no serán admitidos en ninguna clase de trabajos los niños de ambos sexos menores de diez años, siéndoles tan solo permitido las ocupaciones que tengan por objeto el aseo, la conservación y el cuidado de los locales.

La duración del trabajo efectivo de las mujeres y los niños de ambos sexos mayores de trece años, no podrá exceder de once horas diarias ó de setenta y seis semanales.

La jornada de trabajo será interrumpida por descansos de dos horas y media, cuando menos.

Queda prohibido el trabajo nocturno a los niños de ambos sexos menores de catorce años.

Se prohíbe todo trabajo subterráneo a los menores de dieciséis años, así como todo trabajo de equilibrio, agilidad, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

No se permitirá el trabajo a las mujeres durante las tres semanas posteriores al alumbramiento.

Se crean juntas provinciales y locales, las cuales serán encargadas de inspeccionar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el proyecto.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en 8 de Febrero.

Quedo enterada de haberse hecho cargo de la ordenación de pagos, el Sr. Vicepresidente de la Diputación don León del Rio por haberse ausentado en uso de licencia el Sr. Presidente don Roman Lorente.

Dispuso se traslade al señor Arquitecto un oficio en que se interese pase a la villa de Agreda dicho funcionario, a fin de formular un proyecto de obras municipales.

Resolvió pase a Contaduría una comunicación del jefe de la Carcel participando haberse posesionado de su cargo de vigilante segundo de la misma don Francisco Calvo.

Igual resolución adoptó respecto de un oficio de la señora Directora del Hospital de esta ciudad dando cuenta de haber sido trasladada a otra provincia la hermana de la Caridad Sor Josefá Lopez, que prestaba servicio en dicho Establecimiento.

Acordó se abonaran 30 pesetas al acogido en el Hospicio de Soria, Salustiano Victor, para que pueda trasladarse a Sevilla donde ha encontrado colocación.

Dispuso se conteste a la Comisión provincial de Castellón que solicita se coopere a la gestión hecha por la misma en contra del proyecto de ley sobre alcoholes, que ya se ha interesado en dicho sentido a los representantes en Cortes de esta provincia.

Concedió a Lorenzo Rodríguez vecino de Serón la pensión de 25 céntimos de peseta para la lactancia de su hijo Romualdo que por hallarse enferma no puede criar la madre.

Evacuó el informe pedido por el señor Gobernador respecto del recurso promovido por Francisco Crespo de Ines contra providencia del Alcalde de otro pueblo imponiendo a aquél una multa.

CRONICA RELIGIOSA

Santoral.

- Viernes 9.—Sta. Apolonia, vg. Ss. Donato y Primo, mrs. y Sabino, ob.
Sábado 10.—Santa Escolástica y Sta. Sotera, vgs., San Silvano y San Jacinto.
Domingo 11.—Septuagésima. I. P. Anima. Los Siete Siervos de Maria, fundadores, Ss. Saturnino, Lázaro, Desiderio y Martín y el Beato Juan de Brito. S. J. M.
Lunes 12.—Santa Eulalia, vg. y mr. La traslación de S. Eugenio, arzobispo de Toledo y San Damiana, Modesto y Julia, mts.
Cultos.
En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días a las diez menos cuarto la Misa solemne convenida.
Mañana Sábado, a las tres y media de la tarde, último día de ayuena al glorioso San Blas, Obispo y Martir, en la ige-

sia parroquial de Nuestra Señora del Espino, terminando con la adoración de la reliquia del Santo y bendición de las ofrendas que presentan los fieles.

El Domingo a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia de San Juan de Rabanera, el piadoso ejercicio de la Santa Escuela de Cristo con exposición del Santísimo Sacramento.

Indulgencias.

Para ganar la Indulgencia plenaria en la Dominica de Septuagésima es preciso tener la Bula de la Santa Cruzada, visitar cinco altares, ó en su defecto uno cinco veces, y rogar a Dios por los fines expresados en la misma Bula, é igualmente para sacar Anima del Purgatorio.

Consultas y respuestas.

Don C. L.—Burgo de Osma.—Enterados y conforme. Remita datos.

Don J. A. P.—Morón.—Remitan certificación de Hacienda.

Don A. G. R.—Almazán.—Queda suscripto por un semestre.

Don R. G.—Soria.—¿Otro artículo crítico? Deje V. a ese boticario en paz, aunque bien se merece unos palmetazos y sobre todo no quiera usted sacar defectos al último artículo de Maximino Miguel, ya quisiera V. escribir así... y nosotros también.

Don F. H. G.—Medinaceli.—Sigue sus trámites el expediente. Espero su contestación.

TELEGRAMAS

de LA PROVINCIA.

(De la Agencia Mencheta.)

Madrid, 9. (r. m.)

Buen hallazgo.—Lo mismo.

En Burdeos cinco españoles que estaban cavando una viña se encontraron una tinaja llena de monedas de oro.

De la guerra de los boers é ingleses no se tiene noticias de ningún hecho de armas importante.

Firma.—Noticia de la guerra.

Madrid 9 (2,35 t.)

Hoy se ha firmado el ascenso del General Bruzón. Mañana se firmará el indulto de Guillén.

Según despacho telegráfico recibido de Ladysmith, los boers se concentran para oponerse tenazmente al avance del general Buller.

(Telegramas de nuestro servicio particular.)

Madrid 9 (8,40 n.)

Carretera de Pinares.

El Director de Obras públicas ha ordenado se proceda a verificar el replanteo del 2.º trozo de la 2.ª sección de la carretera de Cidones al Valle de Regumiel.—Aparicio

Piano-manubrio

(Dos cilindros.—20 piezas)

Se alquila

Para bailes, bodas, bautizos y días de campo, enviándose también a los pueblos inmediatos. En la Imprenta de este periódico informarán.

Léase el anuncio

de LA URBANA

en la 4.ª plana.

SORIA: Tip. de P. Rioja.—1900.

AVISOS ÚTILES

Table with train schedules for Ferrocarril de Soria & Alcañeza, De Alcañeza & Soria, Coches correos, and Oficinas públicas. Includes columns for stations, prices, and departure times.

ANUNCIOS

LA PROVINCIA

Gran liquidación de relojes

Periódico bisemanal

Relojería de JOSÉ PUYUELO

Se publica los martes y viernes.

LIQUIDACION: Se hace de todas las existencias de relojes garantizando su buena marcha. Todo el que necesite reloj de pared ó bolsillo, nunca mejor ocasión que esta...

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Soria 1,25 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 1,50 id. id.—América 2,50 id. id.

Redacción y Administración: PLAZA DE LA LEÑA 12, 2.º

LIQUIDACION VERDAD

LA URBANA

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor Y DE LA DINAMITA

GARANTIAS EN JUNTO 75.000.000 DE PTAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía. Ha satisfecho por 197.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

Una módica cantidad al año

SUMINISTRA UNA REPARACION QUE NO SE OBTIENE SIN EL SEGURO

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficios. Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles...

PARA SUSCRIPCIONES Y DEMÁS INFORMES DIRIGIRSE A SU DIRECTOR PARTICULAR EN LA PROVINCIA Numancia 69, pral., (entrada por la de la Tejera.) SORIA Se necesitan Agentes en Almazén y Agreda.